EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO.

VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

FIMS 2017.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Fondo de Infraestructura Social Municipal tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, por lo que el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima programa las obras de infraestructura a realizar, ejecutándolas en las zonas aprobadas por la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Desarrollo Social.

INDICADORES.

En este apartado, se muestran los indicadores plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) del ejercicio 2017.

Valoración del Indicador de Calidad:

Busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.

En el FISM 2017 se plasmaron dos indicadores de calidad para el Fin de dos MIR, el primero es el referente al programa presupuestal 6.3.3. Equipamiento y Mobiliario Urbano, y un segundo indicador, se refiere al programa presupuestal 6.3.2. Mejor Infraestructura Hidráulica. Ambos indicadores se alcanzaron al 100%.

Indicador de calidad:

El indicador consistió en que el número de obras construidas se realizara conforme a lo programado, de acuerdo a las características requeridas por la instancia municipal, así como a normas o especificaciones externas.

Este indicador fue utilizado para el Fin de la MIR del programa presupuestal de Equipamiento y Mobiliario Urbano, consistiendo en el número de metros cuadrados de construcción y la obra programada, se alcanzó de acuerdo a la meta programada y a los requerimientos establecidos.

Este indicador fue utilizado en el Fin de la MIR del programa presupuestal de Mejor Infraestructura Hidráulica, el cual consistió en el número de metros lineales programados obras hidráulicas fue superior al número de metros de construidos, sin afectación presupuestal del recurso del FIMS programado, además de que se atendió a la NOM - 001. CONAGUA. 2011.

Información de los indicadores seleccionados.

El Programa Operativo Anual del año 2017, programó cuatro proyectos con recursos del FISM, de los cuales, se elaboraron cuatro proyectos que están definidos en dos MIR clasificadas de acuerdo a los objetivos institucionales de los programas presupuestales del Plan Municipal de Desarrollo vigente, incluyendo los indicadores con base a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

Los niveles de los indicadores son:

- ***Estratégico:*** Mide el grado de cumplimiento de las políticas públicas y los programas presupuestales, así como el impacto en la población.

- ***Gestión:*** Mide el avance y el logro en proceso y actividades, es decir, la forma en que los bienes y servicios son entregados.

Nivel y Dimensión de Indicadores utilizados:

Mejor Infraestructura Hidráulica

Nivel del Indicador:	Definición del Indicador:	Dimensión del Indicador:	Porcentaje Alcanzado:
Gestión.	Muestra el porcentaje del cumplimiento de los requerimientos solicitados en la obra pública.	Calidad.	171.64%
Gestión.	Muestra el porcentaje de cumplimiento de las obras programadas.	Eficacia.	100%
Gestión.	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Eficacia.	171.64%
Gestión.	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Eficacia.	92.35%
Gestión.	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Eficacia.	94.76%
Gestión.	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Eficacia.	171.64%

Equipamiento y Mobiliario Urbano

Nivel del Indicador:	Definición del Indicador:	Dimensión del Indicador:	Porcentaje Alcanzado:
Gestión.	Muestra el porcentaje del cumplimiento de los requerimientos solicitados en la obra pública.	Calidad.	100%
Gestión.	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Eficacia.	100%
Gestión.	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Eficacia.	100%
Gestión.	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Eficacia.	100%

Indicador del Fin de la MIR de Equipamiento y Mobiliario Urbano:

- Nombre: Porcentaje de construcción de acuerdo a los requerimientos
- Definición: Muestra el porcentaje del cumplimiento de los requerimientos solicitados en la obra pública.
- Sentido del indicador: Ascendente.
- Método de Cálculo: Total de metros cuadrados construidos de acuerdo a los requerimientos solicitados / Total de metros cuadrados programados * 100.
- Unidad de Medida: Porcentual.
- Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.
- Año Base del indicador: No definida.
- Meta del Indicado: Construcción de 620 metros cuadrados de techumbre de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados.

Indicador del Fin de la MIR de Mejor Infraestructura Hidráulica:

- Nombre: Porcentaje de construcción de acuerdo a los requerimientos
- Definición: Muestra el porcentaje del cumplimiento de los requerimientos solicitados en la obra pública.
- Sentido del indicador: Ascendente.
- Método de Cálculo: Total de metros lineales construidos de acuerdo a los requerimientos solicitados / Total de metros lineales programados * 100.
- Unidad de Medida: Porcentual.
- Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.
- Año Base del indicador: No definida.
- Meta del Indicador: Construcción de 1,096 metros lineales de colectores y drenaje pluvial de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados.

Valoración del Indicador de Eficacia:

Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Indicador de Eficacia:

Este indicador se incluyó con el objeto de que en el Propósito, Componentes y Actividades de las dos Matrices de Indicadores de Resultados programadas, con la intención de medir el cumplimiento de las metas programadas.

En cuanto al Propósito de ambas MIR, se logró el cumplimiento del número de obras programadas y el número de metros de construcción referente a cada MIR. En lo referente al indicador plasmado en los Componentes, se logró el cumplimiento en cuanto al número de metros lineales y cuadrados construidos (de acuerdo a la obra). En los indicadores plasmados en las Actividades, las cuatro obras programadas con recursos del FIMS 2017, se logró el cumplimiento de metas programadas en cuanto al número de metros construidos.

Indicador del Propósito de la MIR de Equipamiento y Mobiliario Urbano:

- Nombre: Porcentaje de metros cuadrados de techumbre construido
- Definición: Muestra el porcentaje de cumplimiento de las obras programadas.
- Sentido del indicador: Ascendente.
- Método de Cálculo: Mts² de techumbre construidos / Mts² de techumbre programada * 100.
- Unidad de Medida: Porcentual.
- Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.
- Año Base del indicador: No definida.

- Meta del Indicador: Construcción de una techumbre para la práctica de actividades físicas y deportivas.

Indicador del Propósito de la MIR de Mejor Infraestructura Hidráulica:

- Nombre: Porcentaje de colectores y drenaje pluvial construido.
- Definición: Muestra el porcentaje de cumplimiento de las obras programadas.
- Sentido del indicador: Ascendente.
- Método de Cálculo: Colectores y drenaje pluvial construido / Colectores y drenaje pluvial programado * 100.
- Unidad de Medida: Porcentual.
- Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.
- Año Base del indicador: No definida.
- Meta del Indicador: Construcción de 3 obras de colectores y drenaje pluvial en puntos de inundación.

CONTRIBUCIÓN DEL FISM:

Los recursos del FISM cumplieron con las metas programadas, se aplicó el fondo en zonas que fueron aprobadas por la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), por lo que se comprueba la existencia de hogares en situación de pobreza en los puntos seleccionados para la realización de las obras públicas ejecutadas. Además, de atender problemas detectados con anterioridad, que responden a la petición directa de la población.

Las zonas de atención prioritarias en el municipio son escasas y no corresponden a la realidad de pobreza del municipio, lo que implica que las obras que se programaron, hayan tenido que someterse a levantamientos con Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS), lo anterior para la

aprobación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y lograr la autorización para la programación y ejecución de las obras en las zonas propuestas.

Los recursos del FISM se programaron en cuatro obras públicas, las cuales, se detallan a continuación:

Proyecto:	**Número de Obras:**	**Acción programada:**	**Acción realizada:**	**Monto aprobado:**	**Mono ejercido:**
Colectores pluviales.	3	Construcción de 480 metros lineales de colector pluvial Av. Real Bugambilias.	1,301.20 Mts.	$6,728,798.67	$6,728,798.69
		Construcción de 450 metros lineales de Colector pluvial Av. Ayuntamiento.	426.45 Mts.	$715,000.00	$708,200.10
		Construcción de 166 metros lineales de colector pluvial Av. Providencia.	153.50 Mts.	$3,489,512.02	$3,489,512.08
Techumbre para espacio de impartición de educación física.	1	Construcción 620 Mts² de techumbre en área de impartición de educación física de la Escuela Francisco Palacios en la Colonia Arboledas del Carmen.	620 Mts² de techumbre	$1,320,897.00	$1,304,207.42
Montos totales:				$12,254,207.69	$12,230,718.29
			Porcentaje de recurso ejercido:		99.80%

El recurso del FIMS se ejerció en un 99.80%, por lo que se puede dar por sentado que el 100% del recurso de ejerció para los fines establecidos.

ALINEACIÓN DE LOS PLANES NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE DESARROLLO:

PLAN NACIONAL.	PLAN ESTATAL.	PLAN MUNICIPAL.	OBRAS.
2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	II.4.4 Asegurar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento a todos los colimenses.	6.3.2. Dotar al Municipio de la infraestructura hidráulica necesaria, que evite inundaciones y accidente en tiempos de lluvias, por medio de acciones de mantenimiento y construcción de colectores pluviales, drenaje y bocas de tormenta.	• Colector pluvial Av. Providencia. • Colector pluvial Av. Ayuntamiento. • Colector pluvial Av. Real Bugambilias.
	II.4.1 Promover el desarrollo urbano y metropolitano equilibrado del estado, a fin de que los colimenses desfruten de mayor bienestar social.	6.3.3. Proveer al Municipio del equipamiento y mobiliario urbano que coadyuven a un mejor desarrollo de la población villalvarense.	• Construcción de Techumbre en escuela primaria Francisco Palacio (Col. Arboledas del Carmen).

RESULTADOS:

Con la construcción de los colectores pluviales se atiende la problemática de inundación de las viviendas aledañas a las vialidades a causa de las corrientes de agua provocadas por las lluvias. Así como el daño a las mismas vialidades que en años anteriores habían ocasionado daños recurrentes.

En cuanto a la construcción de la techumbre en el espacio de impartición de educación física, en la escuela primaria Francisco Palacios, existía la necesidad por parte de los padres de familia para proteger a los niños de la exposición al sol, misma que ocasionaba casos de insolación en algunos menores. Por lo que la obra atiende una problemática expuesta por la comunidad.

PRODUCTOS Y BENEFICIARIOS:

Obra:	Ubicación:	Beneficiarios:		Características:
		M	H	
Colector pluvial.	Av. Ayuntamiento.	130	120	426.45 metros lineales de colectores y 2 bocas de tormentas.
Colector pluvial.	Av. Real Bugambilias.	63	70	1,301.20 metros lineales de colector pluvial con 2 bocas de tormenta.
Colector pluvial.	Av. Providencia.	95	85	153.50 metros lineales de colector pluvial con una boca de tormenta.
Techumbre para espacio de impartición de educación física.	Arboledas del Carmen (Primaria Francisco Palacios).	120	80	628 metros cuadrados de techumbre.

MIR Anual del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2017.

Programa Presupuestal: Programa 6.3.2. Mejor Infraestructura Hidráulica. **Eje de Gobierno:** Eje 6. Desarrollo Urbano y Protección Ambiental.
Dependencia Responsable: Dirección General de Planeación. **Objetivo:** Dotar al Municipio de la infraestructura hidráulica necesaria, que evite inundaciones y accidente en tiempos de lluvias, por medio de acciones de mantenimiento y construcción de colectores pluviales, drenaje y bocas de tormenta.

		Resumen Narrativo	Indicador / Dimensión del Indicador	Método de Cálculo	Definición del Indicador.	Unidad de Medida	Línea Base	Meta	Parámetro de Medición	Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
Fin.		Contribuir a la ejecución del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal, mediante obras que atiendan a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritarias.	Porcentaje de construcción de acuerdo a los requerimientos. / Calidad.	1,881.15 metros / 1,096 metros * 100. (171.64%)	Muestra el porcentaje del cumplimiento de los requerimientos solicitados en la obra pública.	Porcentual.	No disponible	Construcción de 1,096 metros lineales de colectores y drenaje pluvial de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados.	Igual a la meta programada	Anual.	Expedientes de obra y registros administrativos.	Conclusión administrativa en los tiempos establecidos de los recursos asignados.
Propósito.		Los Villalvarenses cuentan con vialidades con drenaje y colectores pluviales que evitan inundaciones.	Porcentaje de colectores y drenaje pluvial construido. / Eficacia.	3 colectores construidos / 3 colectores programados * 100 (100%).	Muestra el porcentaje de cumplimiento de las obras programadas.	Porcentual.	1 (2016)	Construcción de 3 obras de colectores y drenaje pluvial en puntos de inundación.	Igual a la meta programada	Anual.	Programa Operativo Anual (Avances y cierre) y registros administrativos.	Entrega de la obra pública a la población en los tiempos programados.
Componentes	**C1**	Vialidades con colectores pluviales construidos.	Porcentaje de construcción. / Eficacia.	1,881.15 metros / 1,096 metros * 100. (171.64%)	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Porcentual.	No disponible	Construcción de 3 obras de colectores en puntos de inundación.	Igual a la meta programada	Semestral.	Programa Operativo Anual (Avances y cierre).	Conclusión de la obra pública en los tiempos establecidos.
Actividades	**C1A1**	Construcción de colector pluvial en Av. Providencia.	Porcentaje de construcción. / Eficacia.	153.5 metros / 166 metros * 100. (92.35%).	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Porcentual.	No disponible	Construcción de 166 metros lineales de drenaje pluvial.	Igual a la meta programada	Trimestral	Registros administrativos de la obra pública.	Que el recurso federal se asigne en tiempo forma para su ejecución.
	C1A2	Construcción de colector pluvial en Av. Ayuntamiento.	Porcentaje de construcción. / Eficacia.	426.45 metros / 450 metros * 100. (94.76%).	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Porcentual.	No disponible	Construcción de 450 metros lineales de colector pluvial.	Igual a la meta programada	Trimestral	Registros administrativos de la obra pública	Que el recurso federal se asigne en tiempo forma para su ejecución.
	C1A3	Construcción de colector pluvial en Av. Real Bugambilias.	Porcentaje de construcción. / Eficacia.	1,301.2 metros / 480 metros * 100. (271.04%)	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Porcentual.	No disponible	Construcción de 480 metros lineales de colector pluvial.	Igual a la meta programada	Trimestral	Registros administrativos de la obra pública	Que el recurso federal se asigne en tiempo forma para su ejecución.

14/05/2018.

MIR Anual del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2017.

Programa Presupuestal: Programa 6.3.3. Equipamiento y Mobiliario Urbano.
Eje de Gobierno: Eje 6. Desarrollo Urbano y Protección Ambiental.
Dependencia Responsable: Dirección General de Planeación, Desarrollo Económico y Turismo.
Objetivo: Proveer al Municipio del equipamiento y mobiliario urbano que coadyuven a un mejor desarrollo de la población Villalvarense.

		Resumen Narrativo	Indicador / Dimensión del Indicador	Método de Cálculo	Definición del Indicador.	Unidad de Medida	Línea Base	Meta	Parámetro de Medición	Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
Fin.		Contribuir a la ejecución del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal, mediante obras que atiendan a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritarias.	Porcentaje de construcción de acuerdo a los requerimientos. / Calidad.	628 Mts² / 628 Mts² * 100 (100%).	Muestra el porcentaje del cumplimiento de los requerimientos solicitados en la obra pública.	Porcentual.	100%	Construcción de 628 metros cuadrados de techumbre de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados.	Igual a la meta programada	Anual.	Expedientes de obra y registros administrativos.	Conclusión administrativa en los tiempos establecidos de los recursos asignados.
Propósito.		Los Villalvarenses cuentan con espacios para la práctica de actividades físicas y deportivas que los protegen de la lluvia y el sol.	Porcentaje de metros cuadrados de techumbre construido. / Eficacia.	628 Mts² / 628 Mts² * 100 (100%).	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Porcentual.	100%	Construcción de una techumbre para la práctica de actividades físicas y deportivas.	Igual a la meta programada	Anual.	Programa Operativo Anual (Avances y cierre) y registros administrativos.	Entrega de la obra pública a la población en los tiempos programados.
Componentes	**C1**	Espacio para la práctica de actividades físicas y deportivas construido.	Porcentaje de construcción. / Eficacia.	628 Mts² / 628 Mts² * 100 (100%).	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Porcentual.	100%	Construcción de una techumbre para la práctica de actividades físicas y deportivas.	Igual a la meta programada	Semestral.	Programa Operativo Anual (Avances y cierre).	Conclusión de la obra pública en los tiempos establecidos.
Actividades	**C1A1**	Construcción de techumbre en la primaria Francisco Palacios Jiménez.	Porcentaje de construcción. / Eficacia.	628 Mts² / 628 Mts² * 100 (100%).	Muestra el porcentaje de avance alcanzado con base a la meta programada.	Porcentual.	100%	Construcción de una techumbre para la práctica de actividades físicas y deportivas.	Igual a la meta programada	Trimestral	Registros administrativos de la obra pública.	Que el recurso federal se asigne en tiempo forma para su ejecución.

16/04/2018.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de desempeño del recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal del año 2017.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 23 de Marzo de 2018.	1.3 Fecha de término de la evaluación: 04 de Mayo de 2018.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Daniel Alejandro Murguía Pizano. Unidad administrativa: Dirección de Planeación.	
1.5 Objetivo general de la evaluación: Determinar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados por la instancia municipal en la aplicación de los recursos públicos en apego a lo señalado en el artículo 134 constitucional, en la cual se establece que los recursos públicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Cumplir con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Desarrollo Social y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Verificar que los recursos públicos se hayan invertido y haya beneficiado directamente a la población en pobreza extrema, y/o en las localidades en alta y muy alta marginación, y/o en las zonas de atención prioritarias, y de acuerdo a lo dispuesto en los lineamientos previstos en la Ley General de Desarrollo Social.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Método científico. Tipo de investigación: exploratoria, descriptiva y explicativa. Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas _X_ Formatos _X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La metodología utilizada fue la Matriz del Marco Lógico (MIR), realizando la evaluación con la herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbR) utilizada por la autoridad municipal para la ejecución del recurso del FIMS, por lo que se estableció una MIR por cada programa presupuestal de acuerdo a los objetivos institucionales planteados en el plan municipal de desarrollo vigente, verificando el cumplimiento de los indicadores plasmados. Verificar el cumplimiento de los objetivos, los árboles de causa y efecto, y medios y fines con relación a las obras y/o acciones ejecutadas y el cumplimiento de éstas en relación a la metodología.	

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Las zonas de atención prioritaria que marca la secretaría de desarrollo social para el municipio de Villa de Álvarez, colima, no resultaron ser viables para la aplicación del fondo, primero: la mayoría de viviendas ubicadas en una ZAP cuentan con subsidio federal como apoyo en la adquisición de la vivienda, además, de contar con todos los servicios básicos. segundo: la segunda ZAP que tiene el municipio, cuenta con escasas viviendas y las existentes cuentan con los servicios básicos, por lo que se destinaron los recursos obras públicas que representan una necesidad para otros puntos del municipio, obras que se encuentran dentro del catálogo del FAIS 2017.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: 1.- La programación de las obras a realizar se hace con apego a los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo vigente. 2.- Se consideran las propuestas ciudadanas y el beneficio social para la programación de las obras públicas.
2.2.2 Oportunidades: 1.- Sumar esfuerzos con otros niveles de gobierno e instancias ciudadanas para promover la coinversión. 2.- Existe capacitación externa para el personal que programa y ejecuta las obras públicas, para que ésta sean con base al PbR.
2.2.3 Debilidades: 1.- No existe marco normativo que defina a la dependencia municipal responsable de implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño para el cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la CPEUM. 2.- No es eficiente la vinculación del órgano de gobierno municipal con el área que planea y programa las obras públicas para que éstas se programen, ejecuten y concluya antes de concluir el ejercicio fiscal. 3.- El área que ejecuta las obras públicas desconoce la aplicación del PbR. 4.- No se consideran diagnósticos de instancias externas para la elaboración de proyectos de obra.
2.2.4 Amenazas: 1.- Las zonas de atención prioritarias en el municipio son escasas y no corresponden a la realidad de pobreza del municipio, lo que implica que las obras que se programen tengan que someterse a levantamientos con Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS) para la aprobación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Los recursos del FISM cumplieron con las metas programadas, se aplicó el fondo en zonas que fueron aprobadas por la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), por lo que se comprueba la existencia de hogares en situación de pobreza, además, de atender problemas detectados con anterioridad, en el caso de una una obra, se atendió la petición directa de la población. Se detectó retraso en la determinación de las obras a ejecutar, así como en la misma ejecución, por lo que no se puede dar un seguimiento trimestral o concluir con una evaluación anual al término del ejercicio por encontrarse algunas obras en proceso.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1: Se debe definir en un marco normativo la responsabilidad del área que implemente el Sistema de Evaluación del Desempeño por lo que se sugiere que el área responsable de cumplir con las obligaciones del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, puesto que existe una relación estrecha con el ejercicio presupuestario, además, entre las obligaciones se deberá indicar las áreas responsables del seguimiento y evaluación, así como las áreas que deban brindar y resguardar la información que sustente los indicadores de desempeño. 2: Elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) con apego al Programa Operativo Anual y su difusión de manera trimestral en la página web oficial. 3: La elaboración de la MIR del FISM 2018 se debe realizar en coordinación entre el área que programa con la ejecuta la obra, para lograr el flujo de información continua y exista el conocimiento de los indicadores de desempeño planteados. 4: La evaluación del FISM del 2018, se recomienda se realice a través de una instancia externa, en apego al artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Daniel Alejandro Murguía Pizano.
4.2 Cargo: Responsable de evaluación del FISM. 4.3 Institución a la que pertenece: Dirección de Planeación (H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima).
4.4 Principales colaboradores: Lic. Daniel Alejandro Murguía Pizano Cedula Profesional 4057196.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dany_al@live.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 312 31 6 33 09

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal.
5.2 Siglas: FISM.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Villa de Álvarez, Colima.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Municipal. Poder Ejecutivo __ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local _X_
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Planeación, Lic. Elizabeth Ávila Mendoza.
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Director General de Obras Públicas y Planeación. Dirección de Planeación
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Nombre: Elizabeth Ávila Mendoza. Unidad administrativa: Dirección de Planeación. Correo electrónico: elizabethavila.avila@gmail.com Teléfono: 312 31 633 09.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN.
6.1 Tipo de contratación: Ninguna.
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Evaluación Interna.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección De Planeación.
6.3 Costo total de la evaluación: $0 (Presupuesto asignado a la Dirección de Planeación).
6.4 Fuente de Financiamiento: Ninguna (Presupuesto asignado a la Dirección de Planeación).

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://villadealvarez.gob.mx/transparencia/
7.2 Difusión en internet del formato: http://villadealvarez.gob.mx/transparencia/